ACTA DE APERTURA DE SOBRES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - Nº 12/2014 – ID 273.256
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

En la ciudad de Asunción a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 08:45 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres del **Procedimiento de Contratación Directa - Nº 12/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE",** por la Dirección de Contrataciones el Econ. Antonio Castagnino, Jefe del Departamento de Programación y Convocatoria de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, el Sr. Carlos Dávalos, funcionario de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, y por las empresas oferentes, el Sr. Carlos Humberto González Baez con C.I. N° 902.005 representante de la empresa INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A., la Sr. Silvia Rocío Sosa Sosa con C.I. N° 1.403.512 representante de la empresa EN OBRAS, el Sr. Osvaldo David Romero Alvarez con C.I. N° 3.519.497 representante de la empresa AIRMECT, y el Sr. Jorge Angelo Gaona Bernal con C.I. N° 5.035.601 representante de la empresa TECNOFRIO.

Seguidamente, se procede a realizar la apertura de los sobres de ofertas presentadas para la presente Contratación mencionada, procediéndose a realizar una verificación cuantitativa de los documentos exigibles para la presentación de ofertas, que a continuación se detalla:

EMPRESA	PRECIO TOTAL Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A.	31.460.000	DDJJ
TECNOFRIO	25.735.000	DDJJ
DISTRIBUIDORA M y C	33.936.000	DDJJ
AGUI MOVIL	53.251.600	DDJJ
AIRMECT	32.870.000	DDJJ
EN OBRAS	39.854.200	DDJJ
SERVICIO TECNICO JC	58.339.300	DDJJ
2B REFRIGERACION	11.668.000	DDJJ

Se deja constancia que:
En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas: **INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A., TECNOFRIO, DISTRIBUIDORA M y C, AGUI MOVIL, AIRMECT, EN OBRAS, SERVICIO TECNICO JC, y 2B REFRIGERACION,** se constata que las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de la oferta.

IEGSA

Airmect

Tecnofrio

Silvia Sosa
EN OBRAS

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

El representante de la empresa **TECNOFRIO** deja constancia que, la empresa **2 B REFRIGERACION**, modifica el texto del inciso h) en el Formulario Nº 1 de Carta Oferta. Tampoco presenta Planilla de Desglose de Precios solicitada en el PBC. En el Formulario Nº 2 hace mención a otro número de Contratación Directa.

El representante de la empresa **AIRMECT** deja constancia que, la empresa **TECNOFRIO,** no presenta Certificados de Técnicos en Manejo de Sustancias Refrigerantes emitida por la SEAM solicitada.

El representante de la empresa **TECNOFRIO** deja constancia que, la empresa **AIRMECT,** no presenta Certificados de Técnicos en Manejo de Sustancias Refrigerantes emitida por la SEAM solicitada.

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 09:50 hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 6 (seis) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Tecnofrio

Airmect

IECO.SA

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Silvalon
EL OBRERO